



**Criterios y requisitos para la expedición de Dictamen de validación de estudios avanzados para obtener el título de licenciatura en la UAEM
Titulación por créditos de especialidad, maestría o doctorado integral**

Criterios:

1. El programa deberá tener como objetivo ampliar, renovar y contemporizar el conocimiento adquirido en la disciplina y área del conocimiento de la licenciatura de la que egresó el interesado.
2. El programa deberá ofrecer contenidos actuales y específicos para el mejor ejercicio de la práctica profesional del interesado.
3. Los estudios deberán ser afines a la disciplina del plan de estudios cursado.
4. El programa deberá contar con reconocimiento de validez oficial de estudios y deberá corresponder a la misma área del conocimiento de la que egresó el alumno.
5. El dictamen de validación se expedirá por programa.

Documentación requerida:

- a) Documentación oficial soporte que indique el nombre del programa, objetivo general, objetivos particulares, listado de unidades de aprendizaje y contenidos, número de horas, distribución de horas (teóricas y prácticas).
- b) Reporte de programas con reconocimiento de validez oficial de estudios con que cuenta la institución que oferta el programa, generada a través de la liga:
<https://sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/mvc/consultas#>

Importante: El interesado no podrá inscribirse al programa de estudios avanzados hasta contar con la autorización de los HH. Consejos Académico y de Gobierno del Centro Universitario y con el dictamen técnico de validación emitido por la Dirección de Estudios Avanzados.